

UCAM



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

Criterios de admisión Nutrición 2026/27

El criterio de admisión para el próximo curso académico 2026-2027, si la demanda supera a la oferta, será:

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM podrá realizar entrevistas personales o solicitar cartas de motivación, que, junto con el expediente académico del interesado, servirán para realizar el proceso de selección y ajustar el perfil del demandante más adecuado. Se establece el siguiente baremo:

a) Nota del expediente académico, hasta un máximo de 5 puntos:

Calificación media de 5 a 5,5 puntos (incluidos) 0 puntos

Calificación media de 5,5 a 6,0 puntos (incluidos) 1 punto

Calificación media de 6,0 a 6,5 puntos (incluidos) 2 puntos

Calificación media de 6,5 a 7,0 puntos (incluidos) 3 puntos

Calificación media de 7,0 a 7,5 puntos (incluidos) 4 puntos

Calificación media superior a 7,5 puntos 5 puntos

b) Nota de la entrevista personal o carta de motivación, hasta un máximo de 3 puntos.

El equipo directivo de la titulación será el encargado de esta tarea, calificándola entre cero y dos puntos.

Mediante este proceso se recopila información acerca de la trayectoria formativa y académica del candidato, la motivación hacia los contenidos del grado, y la actitud del candidato con respecto a cuestiones tales como la interacción social e intercultural.